



Condenaron por corrupción a dos expresidentes de Reficar



La Refinería de Cartagena (Reficar) ha estado envuelta en escándalos de corrupción durante la última década. FOTO: ARCHIVO.

ACTIVIDADES ILEGALES CORRUPCIÓN ECONOMÍA EMPRESAS JUSTICIA REFICAR

POR: EL COLOMBIANO | PUBLICADO EL 18 DE AGOSTO DE 2022

El Juzgado 9° Penal del Circuito de Bogotá condenó a los expresidentes de la Refinería de Cartagena S.A.S. (Reficar), Felipe Castilla Canales y Orlando Cabrales Martínez, por su responsabilidad en el escándalo de corrupción que se gestó en esa firma entre 2009 y 2012.

Además de la condena de cinco años y cuatro meses, los expresidentes deberán pagar una multa de 66 salarios mínimos legales vigentes. También fueron inhabilitados para ejercer funciones públicas por el lapso de 80 meses.

La investigación demostró que Canales Castillo, presidente de Reficar entre el 29 de abril y el 1 de octubre de 2009, y Cabrales Martínez, quien estuvo a cargo de esta empresa entre el 2 de octubre de 2009 y el 21 de noviembre de 2012, intervinieron en el direccionamiento irregular del contrato de ampliación, modernización, mantenimiento y puesta en marcha de la refinería.



COLOMBIA

Contraloría archiva proceso fiscal contra 12 personas naturales y jurídicas por Reficar

Es decir, entregaron el contrato a una compañía extranjera (Foster Wheeler & Process Consultant) de manera directa y no convocaron a un concurso público.

Esto implicó, según el reporte de la Fiscalía, que no hubo "una selección objetiva de proponentes, ni un proceso de evaluación o selección que garantizaran la designación de una compañía que tuviera un alto perfil o experiencia para la construcción del proyecto".

Además, los implicados le dieron al contratista autonomía para gerenciar y controlar

MÁS RECIENTES

LO MÁS LEÍDO

- 1 ¿Qué están haciendo con la plata?
- 2 En El Carmelo crece fervor por el padre Toñito, camino a ser santo
- 3 En zonas de rumba, menores de edad se burlan el toque de queda
- 4 La larga lista de pulsos que ha ganado Francia Márquez por calumnias en su contra
- 5 Los secretos del congresista que asegura que "aguanta hambre"

NOTAS DE LA SECCIÓN

- > La larga lista de pulsos que ha ganado Francia Márquez por calumnias en su contra
- > Los secretos del congresista que asegura que "aguanta hambre"
- > Narcos ahora encaletan cocaína en latas de atún
- > Aunque prometió independencia, Petro puso Contralor a su medida
- > Radican proyecto de ley que pondría en cintura a aerolíneas frente abusos

con libertad el megaproyecto de 95 millones de dólares.

Castilla Canales irá a una cárcel y Cabrales Martínez, de 82 años y graves afectaciones de salud, pagará su sentencia en la casa.

Felipe Castilla expidió un comunicado en el que cuestionó la sentencia del juzgado, alegando que hubo irregularidades durante el juicio oral.

“El juicio se adelantó, en múltiples oportunidades, sin dirección ni presencia de un juez. La juez se retiró (...), adelantó otras audiencias de manera simultánea y no tuvo la oportunidad de evaluar la totalidad de las evidencias de la defensa”, redactó, anunciando que apelará la condena ante un tribunal superior.



COLOMBIA

Expresidentes y exjunta de Reficar, responsables fiscales por desfalco



EL COLOMBIANO



Siga las noticias de EL COLOMBIANO desde Google News

REPORTE UN ERROR

AGREGAR INFORMACIÓN

Porque entre varios ojos vemos más, queremos construir una mejor web para ustedes. Los invitamos a reportar errores de contenido, ortografía, puntuación y otras que consideren pertinentes. (*)

TÍTULO DEL ARTÍCULO

¿CUÁL ES EL ERROR?*

¿CÓMO LO ESCRIBIRÍA USTED?

INGRESE SUS DATOS PERSONALES *

Nombres

Apellidos

Correo electrónico

Confirmar Correo electrónico

ACEPTO TÉRMINOS Y CONDICIONES PRODUCTOS Y
SERVICIOS GRUPO EL COLOMBIANO

[VER TÉRMINOS Y CONDICIONES](#)

ENVIAR

CONTINÚA LEYENDO